

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANIZACION DE REVISION CONSTITUCIONAL

LAS CORTES CONSTITUYENTES

MAMOTRETOS

Publicado el decreto de indulto por lo que se refiere a penas impuestas por Tribunales confiamos que el Presidente de la República al tomar posesión de su cargo conceda otro amplio para aquellos castigos militares que han impuesto los jefes de Cuerpo o las autoridades militares por faltas leves.

Al mismo tiempo pudiera ser eliminado de las hojas de castigos y de hechos esos mismos correctivos que se hubiesen sufrido en todo tiempo. Nada más alabable que aprovechar estas circunstancias extraordinarias de haber un nuevo Jefe de Estado para que éste reciba la gratitud de cuantos cometieron pequeñas infracciones que, en su inmensa mayoría, han sido involuntarias y ajenas a todo propósito de criminalidad.

El otro día publicamos la disposición por virtud de la cual se desestima la petición formulada por profesores civiles de la cual se desestima la petición formulada por profesores civiles de Or-

questa y Banda, que querían eliminar a nuestros músicos militares de las sociedades de orden civil. El arte donde quiera que se encuentre es arte; y los artistas por el hecho de ser militares no pueden quedarse relegados a un plano inferior.

Cuando hay un acierto como éste, reconociendo a los sufridos músicos militares el derecho a no coartarles en el ejercicio de su noble profesión, lo aplaudimos, porque todo lo que sea justo merece el parabién de los que así lo consideran.

El señor Maciá ha anunciado que se va a formar el Ejército de Cataluña con voluntarios. Nos parece un poco atrevida esa manifestación porque no puede haber en un Estado bien constituido que en las distintas regiones haya formas diferentes de hacerse la recluta. El que en Castilla, Galicia o Andalucía, se obligue al servicio y se deje voluntariamente en Cataluña, es una desigualdad notoria que no la consideramos con garantías suficientes para prosperar. El sembrar esa esperanza en un pueblo, sin una meditación serena, lo estimamos poco discreto.

9.º A medida que haya terminado de pasar ante ellas la comitiva presidencial, las tropas a que hace referencia el artículo tercero, se prepararán para seguir el desfile, que ha de verificarse por la calle de Bailén y plaza de la República, figurando en cabeza la compañía de Milicianos Nacionales y a continuación la Escuela Naval y Academias Militares, representaciones de Miñones, Miqueletes, Forales y Mozos de Escuadra, Fuerzas de desembarco de la Armada, Compañía ciclista, fuerzas a pie de la primera división orgánica y demás Cuerpos no montados de la guarnición de esta capital, Aviación, Guardia civil, Carabineros, Regulares indígenas y Tercio, seguidas de las fuerzas montadas de la división de Caballería y de la primera división orgánica, así como de los demás Cuerpos e Institutos en el orden señalado para las de a pie, efectuándose la dislocación de la columna al llegar a la plaza de España.

10.º Al objeto de mantener expedito el trayecto que ha de recorrer la comitiva presidencial, y para la buena organización de la misma, los carruajes que conduzcan a S. E. el presidente electo de la República y su séquito, una vez hayan descendido estos en la puerta del palacio de las Cortes, marcharán por la calle de San Agustín, Prado, Francisco Ferrer, plaza de Canalejas, Carrera de San Jerónimo, colocándose con la cabeza a la altura de la calle de Florida Blanca, en espera de que, terminado el acto, vuelvan a ser ocupados. Las autoridades correspondientes dispondrán lo necesario para que las expresadas calles y las que haya de recorrer la comitiva presidencial estén libres de carruajes y expeditas en los momentos que hayan de ser utilizadas por dicha comitiva y para el desfile de las tropas.

11.º A partir de las once horas del indicado día 11, se montará la guardia exterior del Alcázar, que en lo sucesivo, y con carácter permanente, estará formada por una compañía de un Cuerpo a pie, vistiendo traje de paño y sin bandera. El relevo de esta guardia se hará con las formalidades corrientes en las guardias de plaza. Por excepción el indicado día 11 la referida guardia la constituirá una compañía con bandera, una sección de Caballería y dos piezas de Artillería, vistiendo todos en traje de gala especial.

12.º Para solemnizar el hecho de la promesa de S. E. el señor presidente, en todos los Cuerpos del Ejército nacional se servirá una comida extraordinaria a la tropa, elevándose lo asignado diariamente para la alimentación en una peseta por plaza a cada cabo o soldado presente en ellas, y entregándose en mano una peseta a los cabos y cincuenta céntimos a los soldados. A las clases de segunda categoría se les obsequiará en la cuantía y forma que determinen las autoridades militares; siendo cargo todas estas atenciones al fondo material de los Cuerpos.

13.º Los generales, jefes y oficiales que formen con las tropas vestirán el traje de gala especial de paño, llevándolo igualmente los de las comisiones que concurren al acto de la promesa, con bandas y condecoraciones.

14.º Los generales de las divisiones orgánicas y de Caballería y el jefe de las fuerzas militares de Marruecos dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para el cumplimiento de cuanto en esta orden se previene, haciéndose los transportes de tropa a que hubiera lugar por cuenta del Estado, teniendo el personal derecho a las dietas o pluses reglamentarios.

15.º El general de la primera división orgánica mandará las tropas que han de cubrir la carrera, compitiéndole, en consecuencia, dictar las órdenes necesarias para la mejor ejecución de cuanto han de realizar las indicadas fuerzas, disponiendo igualmente lo necesario para el alojamiento en esta capital de las unidades procedentes de otras guarniciones.

Don Niceto Alcalá Zamora es elegido Presidente de la República

Sesión del día 10 de diciembre

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Las tribunas están completamente llenas.

El banco azul aparece desierto, porque el Gobierno está reunido en Consejo.

Aprobada el acta, el presidente lee la lista de diputados designados para ir al domicilio del presidente de la República con objeto de acompañarle hasta el Palacio de las Cortes. Después ruega a las minorías que designen sus representantes para asistir en Jaca al homenaje a la memoria de Galian y García Hernández.

Seguidamente comienza los ruegos y preguntas.

El señor ALONSO (don Bruno) pide que se resuelva de una vez el conflicto de la Telefónica.

El señor PALACIN se asocia al ruego anterior, especialmente en lo que se refiere a Cataluña.

El señor GOMARIZ dice que el problema se extiende a España entera y debe resolverse en todas partes. Afirma que le consta el buen deseo que anima al ministro de la Gobernación en este asunto.

El señor RODRIGUEZ PINERO solicita que se activen en Cádiz las obras de construcción de algunas carreteras, para aliviar la crisis obrera.

(En la antigua tribuna de ex-diputados aparecen los moros notables que se encuentran en Madrid.)

El señor MORENO GALVACHE vuelve a tratar de la política de Murcia, exponiendo la actuación municipal del alcalde de Mula.

El señor TEMPLADO dice que ya se aclararan todos los extremos relativos a la política de Mula en la interpelación que está anunciada.

El señor CANO COLOMA denuncia que el cabildo insular de Hierro (Canarias) ha hecho buenos a los cabildos de la Monarquía.

El señor RUIZ LECINA formula otro ruego de interés local.

El señor BALBONTIN interviene para rechazar algunas animaciones que hace días hizo contra él el señor Pérez Madrigal. Habla de su antiguo catolicismo y se promueve un gran alboroto.

Dice que lo dicho por el señor Madrigal, si no es obra de un malvado... (El presidente impide con toda energía que el orador siga por ese camino). Continúa quejándose de que se haga motivo de polémica en momentos tan solemnes como estos la conducta pasada de nadie. (El escándalo arrecia. Los socialistas increpan al señor Balbontin, y éste rechaza energicamente las acusaciones de sus interruptores.)

El señor SABORIT: Su señoría se caso por la Iglesia.

El señor BALBONTIN: ¡Y eso qué tiene que ver! Yo perdí la fe desde joven.

El señor SABORIT: ¿Pues si perdió la fe, cómo se ha casado canónicamente? Eso no lo puede hacer más que un farsante. (Se repite el escándalo.)

El señor BALBONTIN trata de explicar su intervención en el asunto explicado con el señor Madrigal, sobre unas bombas.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Pido la bomba! (Risas.)

El señor BALBONTIN continúa y se reproducen los escándalos: De los bancos socialistas le acusan de haber recibido dinero para perturbar en las Cortes. (Gran alboroto.)

El señor PEREZ MADRIGAL dice que no recuerda haber insultado al señor Balbontin. Como éste ha aludido a sus servicios en «A-B-C», dice que no sólo ha trabajado en la administración de dicho

diario, sino en otra empresa aún más regresiva: el Banco Urquijo. Refiere que cuando el Comité revolucionario estaba a punto de ser fusilado, puso a disposición del señor Balbontin unos maletines llenos de bombas y otros elementos subversivos, que el hoy diputado revolucionario no quiso aceptar.

Una VOZ: Su revolucionarismo es de cartón.

El señor BALBONTIN rectifica diciendo que él no ha servido nunca a la Dictadura, ni tiene en su vida nada de que avergonzarse, pues si contrajo matrimonio canónico fué por complacer a su padre ferrocarrilero creyente. Afirma que también muchos socialistas se han casado por la Iglesia.

El señor SOBORIT: Yo, desde luego, no.

(Al banco azul han llegado los señores Azaña, Lerroux, Giral, Casares, Domingo y Martínez Barrios.)

El ministro de COMUNICACIONES sube a la tribuna de Secretarios y lee un proyecto de su departamento.

Se entra en el orden del día, que no tiene más que este punto.

Elección del presidente de la República

El señor BESTEIRO anuncia que va a proceder a la elección de presidente de la República. Dice que para el mejor orden de la votación, se haga por bancos. Al azul llegan en estos momentos los ministros que aun no habían entrado en el salón.

A las seis menos diez, comienza la votación. En primer término vota el Gobierno. Los votantes suben por la escalera de la izquierda, entregan su papeleta al presidente, que dice: «El señor Azaña vota»; «el señor Lerroux vota», y así sucesivamente.

Entre los primeros votantes figura don José Sánchez Guerra, que ha bajado al primer banco para depositar su voto cuanto antes.

Durante la votación desfilan ante el banco azul numerosos diputados con el folleto de la Constitución, para que lo firmen los ministros. Tímidamente inició esta recogida de autógrafos Margarita Nelken, y poco después, la cola es interminable.

A las seis termina el escrutinio, que da el siguiente resultado:

Don Niceto Alcalá Zamora, 362 votos; don Joaquín Pi Arsuaga, 7; don Julián Besteiro, 2; don Manuel B. Cossío, 2; don Miguel de Unamuno, 1; señor Gortázar, 1; en blanco 35.

Han votado 410 diputados.

El señor BESTEIRO proclama presidente de la República al señor Alcalá Zamora. Dice que bajo su mando espera grandes días de ventura a la República española.

Los diputados, puestos en pie, aplauden con gran entusiasmo durante un buen rato.

El PRESIDENTE anuncia que la sesión de esta tarde comenzará a las dos y cuarto en punto, será solemne, y en ella prometerá su cargo el nuevo jefe de Estado.

Leése el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Consejo de Ministros

A las cinco de la tarde terminó el Consejo de ministros. Habló con los periodistas el de Justicia, y dijo que se habían aprobado los dos decretos de que habló a la entrada. El de consultorios jurídicos manifestó el señor De los Ríos que se implantará como vía de ensayo en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. El ministro de Comunicaciones mani-

El acto de la promesa del Presidente de la República

La Mesa del Congreso da cuenta al Sr. Alcalá Zamora de su elección

A las nueve menos cuarto de la noche llegó al domicilio del Sr. Alcalá Zamora la Mesa del Congreso, formada por el señor Besteiro, los tres vicepresidentes que se encuentran en Madrid, pues el Sr. Madariaga está ausente, y los cuatro secretarios, para participar el resultado de la elección al nuevo jefe del Estado.

El Sr. Alcalá Zamora recibió a los parlamentarios en el hall de su casa, y al indicar al Sr. Besteiro el camino para ir al despacho le dijo: «Por aquí, por la derecha, y conste que no lo digo en el sentido político». La entrevista de los diputados que forman la Mesa de la Cámara y el Sr. Alcalá Zamora fué breve, agradeciéndoles éste la muestra de deferencia que le daban al participar personalmente el resultado de la votación.

El Sr. Alcalá Zamora obsequió a sus visitantes con un refrigerio.

El gran collar de Isabel la Católica al Sr. Alcalá Zamora

El Gobierno concedió al presidente de la República el gran collar de la Orden de Isabel la Católica.

Le será impuesto en el acto de la promesa y lo lucirá en el trayecto desde el Congreso hasta Palacio.

Los diputados que recogerán al Sr. Alcalá Zamora en su domicilio

Anoche quedó designada la comisión de diputados que a la una y media de la tarde saldrá del Congreso para dirigirse al domicilio del Sr. Alcalá Zamora y acompañarle a la Cámara.

La forman el vicepresidente primero, Sr. Barnes; el secretario primero, señor Vidarte, y los diputados señores Gómez Paratcha, Castriño, Del Valle, Mirasol, Guerra del Río, Marañón, Jiménez Asúa, Aiguadé, Cid y Pérez Torreblanca.

Disposiciones del ministerio de la Guerra

El ministro de la Guerra, Sr. Azaña, para cumplimentar lo acordado por el Gobierno sobre el ceremonial de la promesa del presidente de la República ha dispuesto lo siguiente:

1.º El próximo día 11 será de gala, vistiendo el pabellón nacional en los edificios militares, que lucirán colgaduras e iluminaciones, haciéndose en todas las plazas donde existan fuerzas de Artillería las salvas de ordenanza.

2.º Al acto de la promesa de S. E. el señor presidente electo de la República ante las Cortes Constituyentes concurrirán representaciones de este ministerio y de la guarnición de esta capital, especialmente invitados a la ceremonia.

3.º La Escuela Naval Militar, Academias Militares, fuerzas de desembarco

de la Armada, representaciones de los Milicianos Nacionales, Cuerpos de Miñones, Miqueletes Forales y Mozos de Escuadra; fuerzas de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, Aviación, Compañía Ciclista, tropas de la primera división orgánica, división de Caballería y demás de la guarnición de esta capital y sus cantones, y un grupo de Regulares indígenas y una bandera del Tercio, que concurrirán en representación del Ejército de Africa, cubrirán la carrera que ha de seguir la comitiva presidencial que se forme después de la promesa, desde el palacio de las Cortes hasta el Alcázar.

4.º Se disparará una salva de 21 cañonazos en el momento de prometer S. E. el señor presidente de la República; otra, a su salida del palacio de las Cortes, y otra, a su entrada en el Alcázar. En las restantes plazas y guarniciones del territorio nacional, donde existan fuerzas de Artillería, se disparará una salva de igual número de cañonazos a las catorce horas cuarenta y cinco minutos de dicho día.

5.º Las fuerzas que han de cubrir la carrera vestirán el traje de gala especial de paño, concurriendo con sus banderas y estandartes, bandas y músicas, debiendo hallarse formadas antes de las catorce treinta, que es la hora señalada para el comienzo de la ceremonia.

6.º A las trece se encontrará en el palacio de las Cortes Constituyentes, y a las órdenes de su presidente, una compañía con bandera y música y una sección de Caballería, a fin de tributar honores, y una sección de Caballería, que escoltará a su ida y regreso a la Comisión de las Cortes Constituyentes que ha de recoger a S. E. el señor presidente electo de la República en su domicilio y acompañarle al palacio del Congreso para efectuar la promesa. Ambas unidades vestirán traje de gala especial.

7.º El escuadrón de Escolta Presidencial formará a las catorce y treinta en las inmediaciones del palacio de las Cortes en espera de que, terminado el acto de la promesa y en marcha hacia el Alcázar, la comitiva presidencial desempeñe cerca de su excelencia el señor presidente de la República la función de escolta que le es propia.

8.º Al paso de la comitiva presidencial por delante de las fuerzas que todas las fuerzas sólo tributarán los honores señalados al presidente de la República. Antes del acto de la promesa las indicadas fuerzas sólo tributarán los honores que le corresponden a la Comisión de las Cortes Constituyentes encargada de recoger y acompañar al palacio de las Cortes a S. E. el señor presidente electo de la República.

festó a los informadores que el Consejo había tratado, principalmente, de los detalles de la ceremonia de hoy, y que había un proyecto de ley que leerá él en la Cámara, declarando ilegal la adjudicación, reorganización y reforma del servicio telefónico concedido a la Compañía Telefónica Nacional.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa que fué facilitada a los periodistas al terminar el Consejo dice así:

«Instrucción pública.—Decreto concediendo a las ciudades de Ronda y de El Ferrol la construcción por cuenta del Estado de un grupo escolar de 18 secciones, en homenaje a la memoria de don Francisco Giner de los Ríos y de don Pablo Iglesias.

Decreto nombrando a don José María Odskapdequi director técnico, jefe de Estudios de Historia de América, creado en la Universidad de Sevilla.

Decreto modificando los párrafos segundo y tercero del artículo 48 del Reglamento orgánico de la Escuela de Arquitectura, de Madrid.

Decreto de jubilación de un catedrático.

Decreto ampliando hasta el día 24 del corriente mes, para los funcionarios de este departamento, el plazo que para la presentación de solicitudes de jubilación concede el artículo 1.º, transitorio del decreto de la Presidencia, de 28 de octubre último.

Aprobación de un expediente para la construcción de un edificio con destino a la Academia de la Historia.»

Los defectos de la vista

Ocurre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente, el sufrir mareos, dolores de cabeza, insomnios y otros males, los cuales achacan a debilidad cerebral, siendo su principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etcétera, que hace que al tener que forzar el órgano visual para la captación de las imágenes, el nervio óptico se resienta, dando lugar a los males que anteriormente citamos. No hay que olvidar que los ojos no conocen jornada limitada de trabajo, sino que desde que nos levantamos hasta que nos acostamos los ojos trabajan pesadamente. Mister Yvo, el célebre especialista de fama mundial, que actualmente se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona que se presente en Werklar, Compañía Anglo-Americana de Óptica, Arenal, 9, todos los días, de 11 a 1 y de 5 a 8, y les proporcionará a precios económicos los óculos cristales «Puntuales» y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Creemos innecesario hacer resaltar a nuestros lectores la conveniencia de aprovechar el gentil ofrecimiento de Mr. Yvo.

(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su carnet.)

LOS TEATROS

COMICO

«¡A divorciarse tocan!»

El público rió con gana todas las ingeniosidades del juguete, aplaudiendo con entusiasmo al final de los tres actos, y reclamando la presencia de los señores Capella y Lucio en escena.

Interpretaron con acierto sus respectivos papeles, Loreto Prado, que encarnó a maravilla la protagonista, una mujer de mal genio y que a toda costa quiere desprenderse de su esposo, que es, claro está, el simpatísimo Chicote, que tiene ancho campo para hacer de las suyas en escena.

Consuelo Nieva, Carmen Solís, Julia Medero, Pepita del Cid, Luisa Melchor, la Infanta y Melgares, Lucio, Cuenca, Itcober, todos en fin, dieron realce al juguete cómico de Capella y José Lucio «¡A divorciarse tocan!», que dará dinero estas Pascuas, pues hay risa para rato.

F. D.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CORCHO HIJOS, S. A.

Suministros de Calefacción y Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJÉRCITO, DE LA MARINA Y DE LOS PROVEDORES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

La organización de la Casa del Presidente de la República

En un decreto de la Presidencia se dice:

«Artículo 1.º El secretario general de la Presidencia de la República tendrá como atribuciones:

Primera. La comunicación oficial con todos los poderes y autoridades del Estado, salvo las que, emanando de las Cortes, deban ser directas con el presidente y la relación de ésta con el Gobierno.

Segunda. Proponer a los distintos departamentos ministeriales la designación de funcionarios que hayan de pasar a la Presidencia.

Tercera. Ser, por delegación del presidente del Consejo de ministros, ordenador de pagos de la respectiva sección del Presupuesto.

Cuarta. Dictar las instrucciones de régimen interior de la Casa Presidencial.

Quinta. Coordinar los servicios de secretaría con los del Cuarto Militar y ser jefe de todos los funcionarios civiles afectos a la primera.

Art. 2.º El cargo de asesor en la secretaría general se proveerá en un oficial del Consejo de Estado, abogado del Estado o catedrático de Facultad de Derecho o funcionario de la carrera judicial.

Los de redactor de documentos y conservador de residencias presidenciales recaerán, respectivamente, en un literato y un artista de nombradía.

Art. 3.º La sección de Prensa está directamente afectada a la secretaría general, y, a través del Gabinete diplomático, llevará, en relación con el ministerio de Estado, la información extranjera.

Art. 4.º Habrá en el Cuarto Militar dos ayudantes de Marina, y del Ejército, uno por Cuerpo o Arma de Estado Mayor, de Infantería, Caballería, Artillería, Aviación e Ingenieros. Entre los jefes y oficiales agregados habrá representación de la Guardia civil y Carabineros.

Los jefes agregados a este servicio tendrán en todo caso la consideración de ayudantes, prestando el de éstos cuando lo permita el cometido especial que les asigne el general jefe. Uno de ellos tendrá a su cargo la Comandancia interior de la residencia presidencial.

Art. 5.º Con salvedad de las facultades correspondientes al introductor de embajadores, habrá un Gabinete diplomático, que tramitará los actos de protocolo y las comunicaciones, visitas y audiencias que se refieran a extranjeros.

Art. 6.º El gabinete telegráfico y la estafeta de Correos tendrá los derechos y franquicias del ministerio de Comunicaciones.

Los servicios telefónicos estarán a cargo de un empleado del Cuerpo de Telégrafos.

Art. 7.º El nonbramiento de empleados que no procedan de Cuerpos del Estado será libre. En todo caso, lo es el cese en el servicio.

Los excedentes volverán a la primera vacante de su categoría que ocurra después de cesar en la Presidencia, dejando entonces de percibir los dos tercios de haber.

Serán destinados a la dependencia en que hubieran prestado sus anteriores servicios, y si no hubiera allí vacante servirán en comisión mientras se produzca. Los funcionarios que lo sean de las Cortes conservarán su derecho de comparabilidad, quedando excedentes sólo en el otro destino del Estado que tuviesen.

Art. 8.º Los nombramientos para la secretaría particular del presidente serán libres, así como las retribuciones, y en ningún caso darán aptitud para ejercer cargos públicos ni producirán efectos administrativos.

Art. 9.º Un funcionario procedente del Cuerpo pericial de Contabilidad llevará la correspondiente a los gastos de

representación, personal y material, y viajes (artículos segundo, tercero y cuarto del presupuesto de la casa del presidente.)

Art. 10. A propuesta del secretario general corresponderá al ministerio de Hacienda y a la subsecretaría de la Presidencia, respectivamente, adscribir a la casa oficial del presidente empleados del antiguo Patrimonio o subalternos del Estado.

Art. 11. La distribución del artículo tercero del presupuesto de la casa oficial del presidente, alterable por decreto dentro de su límite total, será, mientras no se modifique, la que detalla el anejo que a continuación se publica.

EL AYUDANTE DE ORDENES DEL CUERPO DE INGENIEROS

Por un decreto de la Presidencia se nombra ayudante de órdenes del presidente de la República al comandante de Ingenieros D. Gustavo de Montaud Noguerol.

EL JEFE DEL GABINETE DE PRENSA

Ha sido nombrado jefe del Gabinete de Prensa del presidente de la República nuestro querido compañero en la Prensa D. Emilio Herrero.

Chocan el rápido de Madrid y el correo de Barcelona.

ZARAGOZA.—En la estación de Fayón ha ocurrido un accidente ferroviario a consecuencia del cual han resultado varias personas heridas.

El rápido de Madrid, número 801, entró en la vía en que se encontraba el correo de Barcelona, número 810, y sobrevino el choque.

Resultaron heridos a consecuencia del encontronazo, que tuvo alguna violencia, los viajeros Ignacio Ramón, Ricardo Jiménez, Serafín Bernaldo, Luis Blanco, Teresa Barrer, María Goody, Marcos Calleja, Antonio Urtanso, Joaquín Villaba y Felipe Román. Todos estos viajeros eran del tren correo y su estado fué calificado de leve.

Del tren rápido resultaron heridos, también leves, el conductor del convoy, Enrique Corraza, y los viajeros Angela Veinney, Joaquín Claramonte y Bienvenido Lioren.

El maquinista del rápido, Emilio Rosellón, sufrió la fractura de una clavícula, de pronóstico grave.

Ambos trenes sufrieron algunos desperfectos. El rápido llegó a esta capital con cerca de dos horas y media de retraso.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Dimisión del director general de Seguridad

El señor Galarza conferenció con el presidente del Consejo.

A la salida dijo que tenía presentada su dimisión, con carácter irrevocable, tan pronto dimitiera el Gobierno. Añadió que desconocía que le hubieran de proponer para desempeñar la Embajada de España en Washington, y que, en caso de que existiera el propósito, lo pensaría detenidamente antes de aceptar.

El director general de Seguridad fué interrogado por los periodistas para que confirmara o denegara el rumor sobre su posible nombramiento de embajador de España en Washington. El señor Galarza dijo que no era cierto el rumor. Con respecto a su dimisión, dijo que en cuanto termine su misión este Gobierno, él se considerará desligado de los compromisos que contrae al formarse el Gabinete, y que aceptó a sabiendas de los sinsabores y perjuicios que consigo lleva el referido cargo.

De madrugada dijo el señor Galarza a los reporteros que, como había indicado el señor Azaña, «no hay dimisiones», puesto que su actitud se ha reducido única y exclusivamente a poner de relieve que el compromiso contraído con el Comité revolucionario había terminado una vez aprobada la Constitución y elegido el nuevo Gobierno, aun cuando éste resultará idéntico al actual.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de diciembre de 1931

PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	Poblaciones
36312	120000	Madrid.
19459	65000	Madrid.
27216	25000	Sevilla.
1277	2000	Madrid.
1945	2000	Alicante.
4800	2000	Alicante.
2084	2000	Zaragoza.
20184	2000	Sevilla.
23757	2000	Madrid.
26031	2000	Oviedo.
28743	2000	Madrid.
32317	2000	Sevilla.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

UNIDAD		
5		
DECENA		
76	40	98 36
CENTENA		
501	474	101 525 432 872 696 611 290
476	303	773 885 741 219 459 680 340
345	197	129 936 399 190 046

MILL		
529	099	808 916 063 925 512 496 762
786	120	672 484 570 855 453 494 790
922	559	829 702

DOS MILL		
183	323	024 565 511 895 437 349 104
271	855	453 494 790 922 477 892 288
538	903	031 916 874 439 578 306 867

TRES MILL		
834	507	019 616 546 583 123 622 753
505	106	492 720 026 112 755 058 950
739	242	190

CUATRO MILL		
072	710	073 826 913 417 767 902 313
191	080	239 037 195 117 078 812 074
239	550	

CINCO MILL		
642	892	713 987 679 977 200 303 593
792	272	197 014 101 659 024 007 532
769	008	131 041 034 025 602

SEIS MILL		
963	672	079 757 014 151 851 441 992
766	584	812 697 060 328 230

SIETE MILL		
138	360	943 867 363 272 281 005 860
486	098	939 188 954 046 630 905 693
347	755	170 122

OCHO MILL		
062	617	650 208 466 107 702 857 772
540	402	020 856 205 729 269 862 118
120		

NUEVE MILL		
759	012	902 124 797 026 664 255 209
028	667	430 378 283 86 588 828 341
231	823	996 496 873

DIEZ MILL		
900	516	929 566 445 790 442 331 060
380	187	721 777 191 262 968 235 513
855		

ONCE MILL		
755	064	715 394 691 255 858 913 329
176	869	650 322 805 260 320 106 294
938	356	648 411 266

DOCE MILL		
234	751	944 268 535 219 031 952 935
735	327	035 891 811 654 790 013 207
914	236	536 213 591 247 957

TRECE MILL		
663	375	181 063 228 434 651 437 093
224	214	002 043 700 332 662 506 749
754	590	189 350 376 557 019 858 850

CATORCE MILL		
266	645	925 063 581 755 785 304 777
106	305	100 034 737 159 961 416 959
757		

QUINCE MILL		
381	485	344 916 440 229 191 086 324
777	064	601 518 292 334 029 773 448

DIECISEIS MILL		
219	664	850 516 034 916 935 320 456
082	822	378 556 045 919 121

DIECISIETE MILL		
740	777	689 487 772 990 964 521 168
408	255	001 779 576 656 544 733 549
173	944	665 577 930 328 864 621 619
840		

DIECIOCHO MILL		
297	774	837 216 828 473 338 531 153
958	670	547 564 388 362 932 531 153
958	226	297 764 487 216 828 435 338

DIECINUEVE MILL		
232	259	125 061 001 228 592 165 623
037	565	224 524 772 791 660 693 493
654	110	083 020

VEINTE MILL		
295	821	622 994 012 551 654 816 572
162	555	891 732 353 665 298 360 898
822	563	220 716 985 061 190

VEINTIUN MILL		
275	152	957 093 606 719 932 401 341
030	532	385 749 542 014 466 166 619
955		

VEINTIDÓS MILL		
967	033	845 044 447 907 417 437 132
252	055	189 253 669 039 942 030 368
958	028	

VEINTITRES MIL

891	580	986 574 039 667 418 197 750
647	303	904 064 847 775 228 657 579
614	977	253 663 457

VEINTICUATRO MIL		
026	655	337 723 803 702 812 484 526
185	892	116 578 258 866 746 411 827
117	229	623 666 876 938

VEINTICINCO MIL		
275	911	218 587 441 945 492 485 338
249	164	844 567 138 538 741 881 125
729	713	335 753 328 033

VEINTISEIS MIL		
063	383	557 944 214 103 396 037 778
090	700	244 307 809 577 141 777 991
623	851	

VEINTISIETE MIL		
988	710	204 240 458 344 611 154 391
581	155	676 055 130 928 111 139 898
595	108	704 226 500 210 533 080

VEINTIOCHO MIL		
792	477	411 806 844 609 899 697 154
533	3	

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Hijos de Miguel Prados. Lolo de Volázquez, núm. 2. MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 30.947. MADRID

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA. Marqués de la Panlega, 47, 1.

La huelga general en Gijón y Zaragoza

El paro es absoluto

GIJÓN.—La huelga general es absoluta. El comercio ha cerrado y la circulación ha quedado suspendida. Los panaderos no trabajan y los patronos aseguran que producirán pan suficiente para el abastecimiento de la ciudad.

Hay grandes grupos de huelguistas en actitud pacífica, en el paseo de Beñoña y otros sitios céntricos, observándose que no hay fuerza pública por las calles.

Los huelguistas han causado grandes desperfectos en las líneas eléctricas de casi toda la ciudad, que permanece a oscuras.

Por esta causa se han practicado siete detenciones.

Los marinos del «Dato» se incautan de las centrales eléctricas

OVIEDO.—El gobernador civil, al regresar de Gijón, recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

«Acabo de llegar de Gijón, donde se ha restablecido la tranquilidad. A primera hora los obreros desalojaron las fábricas en que sostenían la huelga de brazos caídos.

El abastecimiento de la ciudad se hace con bastante regularidad. Enterado de que algunos revendedores de pan se aprovechaban de las circunstancias para encarecer el precio de este artículo, he ordenado que se les quite y que se les detenga.

Los marinos del cañonero «Dato» se han incautado de los servicios de las centrales eléctricas con el fin de que no fuese el alumbrado, y desde luego esta noche hay luz en casi toda la ciudad.

El paro sigue siendo general.

Tengo que manifestar también que a consecuencia de los sucesos ocurridos allí han dimitido el alcalde y los concejales que pertenecen a la minoría federal y se ha encargado interinamente de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, Sr. Gil Barca.

Al llegar aquí he recibido a dos concejales de Gijón, que han venido a comunicarme que a las ocho de la noche habían presentado en aquel Ayuntamiento unos miembros de la Confederación Nacional del Trabajo, que habían expuesto su deseo de iniciar las negociaciones para entrar al trabajo.

Yo les he contestado que no puedo parlamentar con esos obreros que se han colocado fuera de la ley, y que para tratar con ellos tiene que ser con la condición de que reanuden el trabajo en todos los servicios públicos. En caso de que hagan esto, accederé entonces a negociar con ellos. Mientras tanto de ninguna manera, anunciándoles que estoy dispuesto a mantener el orden a toda costa.

Los concejales regresaron a Gijón, y, en efecto, a las doce de la noche se han recibido noticias que indican que seguramente se reanuda el trabajo hoy viernes, en todos los servicios públicos.»

Se reanuda el trabajo en los servicios públicos

GIJÓN.—El Comité de la Confederación Nacional del Trabajo se entrevistó con el alcalde y le propuso que entablara negociaciones con el Comité de paro. El alcalde les puso como condición previa que se restablecieran los servicios públicos. El Comité accedió a ello.

También hizo llegar el Comité al gobernador el deseo y dicha autoridad recibirá al Comité de paro.

Se han reanudado los servicios de alumbrado, limpieza, pan, etc.

EN ZARAGOZA

Los sindicalistas declaran la huelga general.

ZARAGOZA.—Comenzó la huelga general decretada por los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Grupos de huelguistas hicieron parar las obras, fábricas y talleres. No obstante las amenazas salieron a prestar servicio tranvías y carros de transporte.

Un obrero muerto y otro herido y dos policías heridos

A las ocho y media de la mañana, tres individuos sospechosos que entraron por la calle del Hospitanto se cruzaron con el comisario de ronda Sr. Olivares, y, sin decir una sola palabra, dispararon sobre él, hiriénzole. Los agentes apostados en las inmediaciones dispararon rápidamente contra los agresores y trataron de capturarlos. Uno de estos se refugió en la obra a que antes hemos aludido y se parapetó en un arcon destinado a guardar las herramientas de trabajo y desde allí siguió disparando contra los agentes. Estos contestaron con sus pistolas. Un agente llamado Enrique Meruano cayó a tierra, herido de un balazo.

Al cabo de cruzarse entre ambos bandos quince o veinte disparos, los agentes dejaron de hacer uso de las armas, porque se enteraron de que dentro del arcon que servía de parapeto al pistolero se había ocultado un capitán del Ayuntamiento, llamado Francisco Ceballos, que había acudido a la obra al frente de una brigada de obreros municipales.

Poco después, el pistolero se entregó a los agentes, estaba herido, y se llama José María López, camarero de profesión; ha servido bastante tiempo en el Bar Rioja, fue llevado al hospital, donde le apreciaron tres heridas de bala: una en la nalgua izquierda, con desgarramiento del estómago y pérdida de un testículo; otra en la región sacra, y una tercera en el muslo derecho.

Después de la cura de urgencia quedó herido y vigilado en el hospital. Se le ocupó una pistola de gran calibre, recien disparada, y un cargador intacto.

En el lugar donde se produjo la explosión quedó agonizando un obrero que estaba trabajando en la pavimentación de la calle y formaba parte de una brigada municipal. Al producirse la explosión el obrero se hallaba en una zanja, y desde allí llamó la atención de los agentes de ronda, indicándoles el sitio de donde habían partido los disparos. En aquel mismo momento fue alcanzado por una bala. Poco después de ser llevado al hospital dejaba de existir. Se llamaba Dionisio Lostao Pérez, vecino del barrio de Jardiobol, almirante a consecuencia de una herida de bala en la lado izquierdo del pecho.

Diversos incidentes

Uno de los tranvías que pasan por la plaza del Pilar, al cruzar frente al Sindicato de la Construcción, fué asaltado por un grupo de huelguistas, que desapareció poco después llevándose la manivela del motor. La Policía practió poco después un registro en determinados lugares, consiguiendo recuperar la manivela aludida.

El gobernador ha ordenado la clausura del Sindicato; pero los directivos se habían anticipado a la orden y lo habían cerrado por su cuenta. Se han practicado algunas detenciones de individuos que intentaban coaccionar al comercio para que cerrase.

Un individuo hizo un disparo contra el escaparate de una perfumería del paseo de la Independencia y rompió la luna.

La C. N. T. acuerda volver al trabajo

A primera hora de la noche al gobernador recibió a una Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo, que le dió cuenta que el paro de veinticuatro horas lo daban por terminado y que reanudarán el trabajo.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60

Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	71
E, 12.090	71
D, 6.000	71
C, 4.000	71
B, 2.000	71
A, 1.000	71
G y H, 100 y 200	71

Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	67
C, 5.000	67
B, 2.500	67
A, 500	67

5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	77,75
D, 12.500	77,75
C, 5.000	77,75
B, 2.500	77,75
A, 500	78

5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	73,80
B, 2.500	73,80
A, 500	73,80

5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	85
B, 2.500	85
A, 500	85

5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00

E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	85
B, 2.500	85
A, 500	85

5 por 100 1927, sin impuesto	
F, 50.000 pesetas	85,50
E, 25.000	85,50
D, 12.500	85,50
C, 5.000	85,50
B, 2.500	85,50
A, 500	85,50

3 por 100 1927, con impuesto	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	69,25
D, 12.500	69,25
C, 5.000	69,25
B, 2.500	69,25
A, 500	69,25

3 por 100 1928	
H, 250.000 pesetas	00
G, 100.000	00
F, 50.000	60,50
E, 25.000	60,50
D, 12.500	61
C, 5.000	61
B, 2.500	61
A, 500	61,25

4 por 100 1928	
H, 200.000 pesetas	00
F, 80.000	00
G, 40.000	00
E, 20.000	71,50
D, 10.000	72
C, 4.000	72
B, 2.000	72
A, 400	00

4,50 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

Ferroviaria 5 por 100	
Serie A	81,50
Idem B	81,50
Idem C	81,50

Ferroviaria 4,50 por 100, 1929	
Serie A	77
Idem B	77
Idem C	77

Bonos oro Tesorería, 6 por 100	
A	171,50
B	171,50

Moneda	
Franco	46,30
Libras	42,90
Dólares	118,85
Franco suizo	229,70
Belgas	164,80
Liras	61,05
Reichsmark	2,815
Escudos	0,3925

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Los pistoleros.

CALDERON.—A las 4, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán. A las 6,30, Oro viejo. A las 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

COMICO.—A las 4 y 6,30, noche 10,30, ¡A divorciarse tocan!

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.—A las 6,30, Alma de corcho. A las 10,30, Militares y paisanos (estrenada el año 1888).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La fuga de Bach.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,50, No hay quien engañe a Antoineta.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Las noches del cabaret.

ALKAZAR.—A las 6,30, Entre todas las mujeres. A las 10,30, La casa de la Troya.

FUENCARRAL.—A las 6,15 y 10,15, Cyrano de Bergerac.

ROMEA.—A las 6,30, Las pavas. A las 10,45, Las dictadoras.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Las Leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Una aventura diplomática.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, El huevo de Colón.

FIGARO.—A las 6,30, La educación de los padres. A las 10,30, El roble de la Jarosa.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Un programa de variedades.

CIRCO DE PRICE.—Llevan bailando trescientas veintidós horas.

«Sindicato de Publicidad» Barbieri, 2. Teléfono núm. 15858

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquinas hechos por cinta o papel poligráfico. Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pidanse prospectos indicando este anuncio.



MOYA P. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España).

Como rosas de primavera se vuelven las mejillas de los que estando pálidos, ojerosos e inapetentes toman el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros contra ANEMIA INAPETENCIA DEBILIDAD RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

De uso todo el año. No se vende a granel.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteáreas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses

A la vista ...	2 1/2 por 100 anual	A seis meses ...	3 1/2 por 100 anual
A tres meses ...	3 por 100	A un año ...	4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente a África

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fabrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12-665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

<p>GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.</p> <p>TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.</p> <p>LA PALMA.—Santa Cruz, Saucés, Tazacorte.</p> <p>LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosá.</p> <p>FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.</p> <p>HIERRO.—Valverde.</p> <p>GOMERA.—San Sebastián, Her-</p>	<p>migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.</p> <p>Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.</p> <p>También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.</p>
---	--

DIRECCION Y OFICINAS:
Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES --
... Y FABRICANTES
... EN ESPAÑA ...



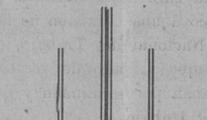
DE LAS PINTURAS ---
--- PATENTADAS
--- HOLZAPPEL ---

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Banboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Ajaddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas **HOLZAPPEL**. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

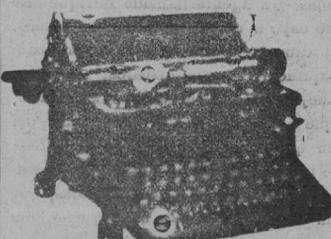
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO



Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "RAY" para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
CLASICA REPARACIONES
Y ACCESORIOS

CALLE DE... 2, 4 y 6. Teléfono 13.051
- MADRID -

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico
450 a partir de _____



FÁBRICA DE RELOJES

DE



CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27
MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503